



MINECO presenta la APP “RICE”, para reportes de incidencias en comercio exterior

Últimas noticias

Content Hub BAM se constituirá como el espacio de creación de contenido más grande de Guate



Transmetro y Transpinula confirmaron transporte gratuito el 25 de junio





Transmetro y Transpinula confirmaron transporte gratuito el 25 de junio

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gabriel Aguilera, informó que este viernes 16 de junio, se conocerá qué rutas de transporte serán gratuitas para las Elecciones Generales 2023, este 25 de junio.

Aguilera, indicó que las gremiales tendrían reuniones con sus miembros para poder tomar la decisión.



Una de las peticiones hechas por los transportistas al Tribunal Supremo Electoral (TSE), es aclarar a la población que las empresas están en disposición de prestar el servicio gratuito como aporte al proceso electoral, pero no en función de beneficiar a ningún partido político.

Lo anterior, porque en otros procesos electorales han enfrentado ataques a las unidades del transporte y hasta han quemado unidades, por considerar que están beneficiando a algún candidato, afirmó Aguilera.

Aguilera, expresó que los municipios que ya confirmaron el transporte gratuito para el domingo 25 de junio de 2023, son Santa Catarina Pinula con el Transpinula y la ciudad de Guatemala con Transmetro.



En los próximos días se conocerá de forma oficial qué otros municipios se suman a la solicitud realizada por el TSE.

Durante la reunión con transportistas también estuvieron presentes el director de Transporte y el viceministro de Transporte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV).



Juzgado Décimo ligó a proceso al periodista José Rubén Zamora por falsificación



A solicitud de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) y con base en los indicios presentados, Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal, el juez Jimi Bremer dictó auto de procesamiento en contra de José Rubén Zamora por el delito de uso de documentos falsificados en forma continuada.

Este sería el tercer caso, en el que sería sindicado el periodista y fundador de El Periódico, José Rubén Zamora.

Según la acusación del Ministerio Público, Zamora habría falsificado boletas de control migratorio porque su firma no coincide con las encontradas en estos documentos entre febrero y marzo de 2015.

Mientras la abogada de Zamora dijo que no existía ningún documento falso ya que su patrocinado salió y entró al país de manera legal.

La abogada defensora le solicitó al juez Bremer la falta de mérito y le remarcó que las boletas de Migración "son originales" y que, en todo caso si el llenado de las mismas tenía irregularidades "se debió solventar por la vía administrativa".

Una vez más, la Fundación contra el Terrorismo (FCT), se constituyó como querellante adhesivo.

Tributo a The Beatles



17 de junio Celebrando a papá

Pueden adquirir sus entradas a través de todoticket.com

Localidades Lounge: Q75

Barra: Q75
La Bóveda Q100
ZEN Q125
MISTIC Q130



Programa de pequeños productores de GREPALMA fueron premiados en feria internacional de buenas prácticas y sostenibilidad



Palmas del Ixcán/Palmeras San Román S.A expusó en Frankfurt, Alemania; el desempeño de las prácticas sostenibles que implementan con pequeños productores de Ixcán y fueron reconocidos por el aporte en la producción de aceite de palma sostenible e inclusivo.

El programa Empresarios formando Empresarios de Palmas del Ixcán/Palmeras San Román S.A, empresa productora de palma aceite en Guatemala fue ganadora del primer lugar en la Feria de Innovación “Diálogo sobre el Aceite de Palma Sostenible” (SPOD2023), uno de los eventos más importantes de Europa, organizado por la Wageningen University & Research y Sustainable Palm Oil Choice.

En este foro, la empresa guatemalteca y el programa destacaron entre ocho finalistas representantes de distintos continentes; este evento reunió a organizaciones internacionales, compradores, clientes, inversionistas y certificadoras, actores claves de la agroindustria del aceite de palma a nivel global.

La Feria de Innovación en su edición 2023 del Diálogo sobre el Aceite de Palma Sostenible seleccionó a la empresa guatemalteca Palmas del Ixcán como ganadora por ser una empresa innovadoras que cumple con los estándares internacionales para la producción de aceite de palma sostenible, resaltando la labor de apoyar a pequeños productores para asegurar estar libres de deforestación.

“En esta oportunidad la Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA) felicita a Las Palmas del Ixcán por haber destacado en este foro mundial con sus buenas prácticas sostenibles e incluyentes que han permitido el desarrollo de pequeños productores, generando oportunidades de desarrollo, beneficios para las comunidades y para el ambiente. Este logro demuestra el compromiso de la empresa y su impacto positivo en la industria del aceite de palma”, indicó la directora ejecutiva de Grepalma, Karen Rosales.



Desde hace 14 años Palmas Del Ixcán estableció un modelo de gobernanza a través del cual sus pequeños productores son continuamente capacitados y apoyados financieramente en la implementación de mejores prácticas agrícolas y de sostenibilidad, pero también en temas empresariales, para hacerlos parte de una economía formal, trascendiendo de ser solo una relación comercial, a una relación que permite alta productividad, el desarrollo de las personas, las comunidades y el medio ambiente. Actualmente, en un área de 1.100 hectáreas, hay alrededor de 100 pequeños productores, que brindan 350 empleos permanentes, formales y el aceite de palma es el sustento de 96 familias.

En 2019 Palmas del Ixcán se adhirió al Compromiso Voluntario de Cero Deforestación de GREPALMA; desde el principio supieron que tenían que involucrar a toda su cadena de suministro. Por eso apoyaron a los pequeños productores a generar sus polígonos y así tenerlos georreferenciados con exactitud y precisión.

En 2020, Grepalma y Satelligence iniciaron el monitoreo satelital de las zonas palmicultoras del país y Palmas del Ixcán entregó voluntariamente todos sus polígonos, incluidos los de sus pequeños productores. A la fecha, Satelligence ha reportado 0 hectáreas deforestadas por la empresa y su cadena de suministro, por lo que se encuentran en una mejor posición de cumplimiento en el mercado internacional, especialmente ante la normativa de no deforestación recientemente aprobada por la Unión Europea.

A la entrega del reconocimiento también asistió el Consejero Comercial de la Embajada de Guatemala acreditada en Alemania quien felicitó a la empresa guatemalteca por la representación de alto nivel e instó a seguir desarrollando acciones que permitan evidenciar lo que Guatemala aporta hacia el mundo.

Tribunal Supremo Electoral asegura que habrá libertad de acceso e información el 25 de junio



Luego que algunas Juntas Electorales Departamentales solicitarán como requisito para el ingreso a los centros de votación el próximo 25 de junio, la acreditación de los medios de comunicación y periodistas.



El Pleno de Magistrados del TSE, a través de la presidenta Irma Palencia, expresó: “estamos dando instrucciones a través de



circulares, no solo la que usted alude sino otras, hay una posterior a esa, en donde lo que está privilegiando para nosotros, es el derecho precisamente del ejercicio de la función que ustedes desempeñan que es muy importante porque ese derecho permite que otros ciudadanos también puedan ser informados que también es un derecho humano la información y la Libre Emisión del Pensamiento; hay muchos derechos involucrados y nosotros estamos privilegiando el ejercicio de los derechos y por lo tanto; si hay alguna tergiversación o malinterpretación será en un marco tal vez local posiblemente pero nosotros estamos dando las instrucciones para corregir la tergiversación de la información. De ninguna manera el Tribunal va a tomar medidas que restrinjan o no favorezcan la tarea que realizan los medios de comunicación, puesto que son vitales en este proceso electoral; su trabajo es fundamental, nosotros lo valoramos, lo reconocemos y vamos a dar todas instrucciones y directrices para

que podamos trabajar de una manera amplia, garantista y coordinada”.

Adicionalmente, durante la reunión con fiscales generales de los partidos políticos, el fiscal del partido VALOR, Elmer Palencia se refirió a los requisitos que están imponiendo las Juntas Electorales Municipales, como en el caso de San Juan Sacatepéquez, donde están exigiendo que los fiscales de mesa deben ser originarios del municipios.



Entre otros de los temas, fue el expuesto por el fiscal del partido VIVA, César Amézquita, quien hizo énfasis en el pago de cuota electoral que aún no ha sido pagada a los partidos políticos. Según Palencia, se contaba con una cantidad de dinero que fue entregada a algunos de los partidos políticos, que se otorgaron los recursos con orden de solicitud ante el TSE, pues el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), aún no ha destinado recursos para este fin.

Con relación al amparo definitivo otorgado por la Corte Suprema de Justicia, al partido político PODER, el TSE aseguró que aún no había sido notificado hasta las 14 horas de este, jueves 15 de junio.

Capturan al extraditabile “Henche”, por posible vínculo con el narcotráfico



El extraditabile alias “Henche” fue capturado este 15 de junio por agentes de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica (SGAIA) de la Policía Nacional Civil (PNC) cuando se movilizaba a bordo de la camioneta marca Nissan, con placas de circulación P-488FZL, en la 9ª calle y 12ª avenida de la zona 1 de la ciudad capital.

El detenido fue identificado como Max Henry Mérida Mazariegos, de 54 años, alias “Henche”. Desde el 14 de diciembre de 2021 es requerido para comparecer en juicio en la Corte Distrital de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Florida por el siguiente delito:

Conspiración para distribuir cinco kilogramos o más de una mezcla y sustancia conteniendo una cantidad detectable de cocaína, con conocimiento, intención, y teniendo causa razonable para creer que dicha sustancia controlada sería importada ilegalmente hacia Estados Unidos, en violación a las secciones 959 (a), 960(b9(1)(B) y 963 del Título 21 del Código de los EE. UU.

Hechos

De acuerdo con la investigación se identificó a Mérida Mazariegos como miembro de una organización de supuestos traficantes de drogas desde enero de 2005 a diciembre de 2021. El sindicato es presunto responsable de la compra y venta de cargamentos de cocaína que eran procedentes de Colombia con recorrido en Centroamérica para luego trasladarlos a México y buscar el destino de EE. UU.

Los policías antinarcóticos bajo fuertes medidas de seguridad trasladaron a alias “Henche” hacia Torre de Tribunales de la zona 1 capitalina. Posterior, se realizarían las coordinaciones correspondientes para efectuar el proceso de extradición al referido país norteamericano.

El trabajo realizado por las fuerzas de seguridad ha permitido la captura de 13 extraditables en el presente año, contando a alias “Henche”. Del total, 12 son por vínculos al narcotráfico y uno más por otro delito. EL INGUAT invita a todos los guatemaltecos a sumarse a esta maravillosa aventura del turismo rural, a descubrir la magia de nuestros pueblos, a compartir con sus habitantes, a degustar sus platos típicos y a perderse en sus senderos y paisajes.

VOTA ASÍ

ZURY

PRESIDENTE

EL PUEBLO MANDA



Ante un diagnóstico de cáncer, algunas recomendaciones



Luego de que una persona se realiza exámenes, se sienta en una clínica para esperar el diagnóstico y escucha la palabra cáncer, se genera un impacto emocional que es difícil de asimilar, por esa razón, es importante que el paciente sea acompañado por un familiar y amigo, ya que esa compañía le ayudará a procesar de mejor manera la información del médico, se evitan confusiones y se toman mejores decisiones respecto al tratamiento.

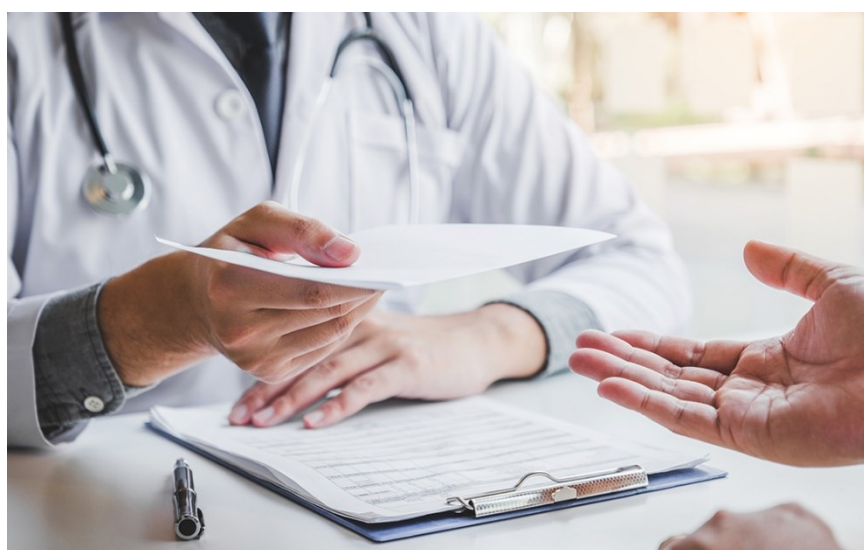
“El diagnóstico de cáncer trae consigo una situación inesperada, difícil y dolorosa de afrontar, generando un impacto en la vida de la persona, afectando tanto el área física como emocional”, expresó la licenciada Karen Villagrán, técnica normativa del ente rector de Salud Mental, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Según la experta, es normal que la persona entre en la etapa de negación y temor, no solo por el resultado de las evaluaciones, sino por el tratamiento a que debe someterse. Villagrán asegura que en ese momento se hacen presentes varios sentimientos, como la tristeza, miedo, irritabilidad, culpa, vergüenza y desesperanza, entre otros.

“También es normal sentirnos culpables, todos estos procesos considero que son normales, pero lo importante es que la persona logre reconocer y validar sus sentimientos o sus emociones, que logre canalizarlas de la mejor manera para que no repercuta en su salud y se concentre en aspectos positivos”, detalló Villagrán.

Consejos: conocer sobre el diagnóstico de cáncer es difícil, y para afrontarlo se aconseja:

- Obtener información sobre la enfermedad.
- Verificar el diagnóstico.
- Contactar a un profesional que le acompañe en este proceso.
- Retomar el tratamiento lo antes posible.
- Indagar sobre los efectos secundarios que el tratamiento puede ocasionar.
- Saber a dónde acudir si hubiera una emergencia.
- Recibir el apoyo que familiares o amigos estén dispuestos a brindarle.
- Fortalecer el área espiritual.
- Generar un ambiente de confianza, estabilidad y paz.
- Mantener una mentalidad positiva.
- Implementar una vida saludable.



“El acompañamiento de un profesional de la salud mental es importante, ya que le brindará las herramientas necesarias para que el paciente pueda sobreponerse y afrontar de manera asertiva este diagnóstico. El profesional le acompañará a validar sus emociones y sentimientos, lo va a escuchar además de brindarle un lugar seguro”, concluyó la profesional.

Asimismo, se recomienda que además de tomar terapia individual se pueda buscar asesoría grupal, ya que escuchar experiencias de otras personas sobre la enfermedad, puede aportar aspectos positivos, además de aplicar técnicas de relajación, respiración y meditación.



¡VOTA!
MOVIMIENTO SEMILLA

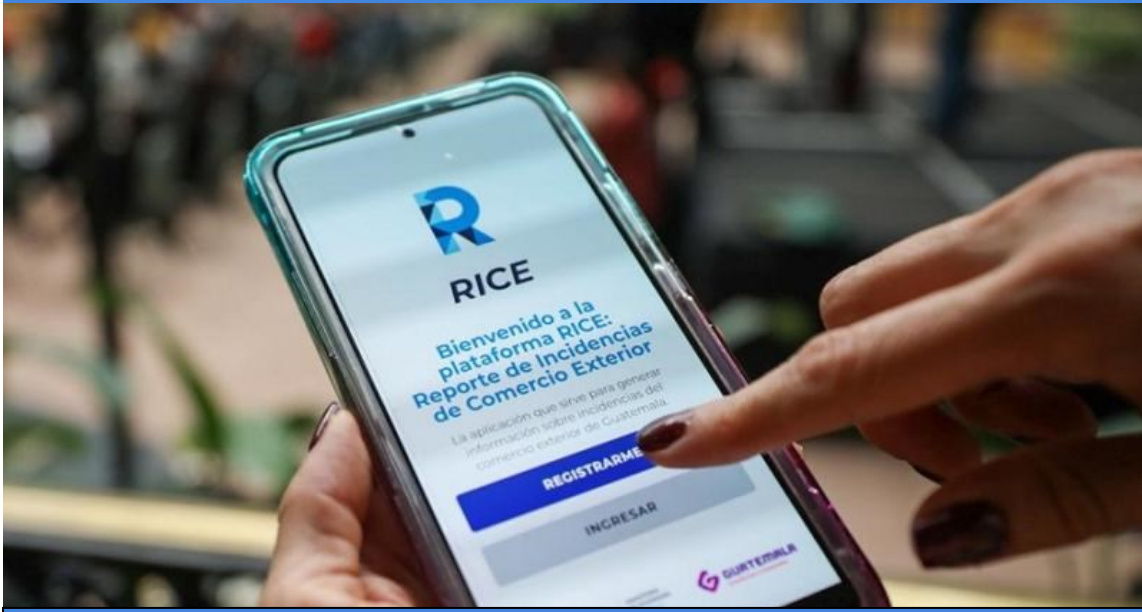
www.votadiferente.com

AREVALO PRESIDENTE

KARÍN VICEPRESIDENTA

VOTA DIFERENTE
POR UN PAÍS PARA VIVIR



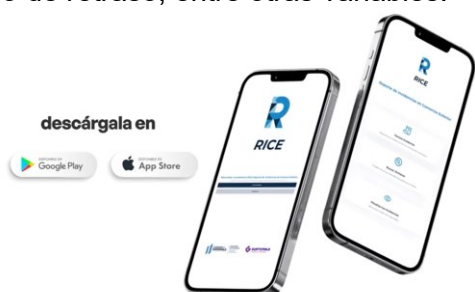


MINECO presenta la APP “RICE”, para reportes de incidencias en comercio exterior



El Ministerio de Economía (MINECO), a través del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, presentó este jueves el proyecto “RICE: Reporte de Incidencias de Comercio Exterior”, una plataforma tecnológica que permitirá a empresas, agentes aduanales o importadores, entre otros usuarios, tener acceso a un lugar en donde informar sobre incidencias al momento de realizar una operación de comercio exterior.

RICE, un proyecto pionero de su tipo en la región, ha sido diseñada como una plataforma de fácil acceso, amigable, dinámica, sin costo, y constituye un repositorio de datos que permitirá al Comité Nacional de Facilitación del Comercio elaborar estrategias de ayuda para agilizar las transacciones comerciales. Los usuarios podrán incluir información como: cuál fue el ministerio o institución con quien tuvo la incidencia, el costo estimado de la misma, con qué frecuencia se ha registrado el inconveniente, en qué puerto, de qué país viene la mercadería, o cualquier otro tipo de retraso; entre otras variables.



¿Cómo funciona?

- El usuario se registra al ingresar a la plataforma, ya sea desde una PC o desde un teléfono móvil, y consigna sus datos generales.
- Al registrarse obtiene un usuario, con base a su correo electrónico. A continuación, recibe un correo de confirmación para habilitar el usuario y contraseña.
- Con el usuario y contraseña creados ingresa en la plataforma, en donde podrá realizar tres acciones en el menú de inicio: generar incidencias, visualizar las incidencias generadas como usuario y buscar incidencias públicas similares.
- Para crear una incidencia debe ingresar a la opción y llenar la información correspondiente, tal como el número de la declaración aduanera, país de procedencia y origen, fecha, oficina pública o empresa en donde se tuvo la incidencia, así como la división/área/sub-oficina de esa oficina pública o empresa.
- Finalmente, se agrega el tipo de problema afrontado, descripción del problema, aduana, tipo de mercancía (selección múltiple), clasificación arancelaria (selección en base al tipo de mercancía), nombre de la mercancía, gastos o costos adicionales y frecuencia del problema.
- Una vez registrada la incidencia, se obtendrá un número y podrá rastrearla fácilmente en el menú inicial. Si necesita ampliar o modificar la información de una incidencia, puede hacerlo ingresando en la incidencia luego de localizarla.

Más de 12 mil arraigos reporta Migración hasta junio 2023



El Instituto Guatemalteco de Migración de enero al 13 de junio registra 12 mil 246 arraigos activos, de estos; 7 mil 564 arraigos civiles, 3 mil 708 penales, 522 económicos, 328 familiares y el resto penales anuales, de trabajo y previsión social.

El arraigo es una medida precautoria dictaminada por un juez, con el objetivo de impedir que la persona que se encuentre en algún proceso judicial o de demanda, abandone el territorio guatemalteco.

En Guatemala existen arraigos tipo civil, de trabajo y previsión social, familiares, económicos coactivos y penales; siendo los más comunes los arraigos tipo civiles, penales, económicos y familiares.

Las personas pueden consultar de forma gratuita y en línea su situación migratoria en www.igm.gob.gt; de tener arraigo deben presentarse a oficinas centrales del IGM en la 6av. pista izquierda 3-11 zona 4, en el 4 nivel de Control Migratorio en la ventanilla de ARRAIGOS para atender su situación.



Es importante destacar que en el transcurso del año más de 14 mil 195 guatemaltecos has sido desarraigados, 2 mil 903 quienes han solventado su situación migratoria y 11 mil 292 por vencimiento de arraigo.





Content Hub BAM se constituirá como el espacio de creación de contenido más grande de Guate



Content Hub Bam es el nombre del espacio creado por la entidad financiera que durante un fin de semana se llenará de inspiración y creatividad.

Los participantes del Content Hub Bam, a realizarse este sábado 18 y domingo 19 de junio, además de adquirir

importantes conocimientos tendrán la oportunidad única de convivir con otros talentosos creadores y participar por increíbles premios.

Bam, un banco innovador y cercano, recientemente realizó una especial convocatoria para ser parte del Content Hub Bam, un original evento dedicado a la creación de contenido en el que los participantes retarán sus ideas al máximo y facilitarán mensajes sobre la educación financiera a todos los guatemaltecos.

Los asistentes al Content Hub Bam participarán en originales charlas impartidas por talentosos jóvenes expertos en el tema, entre ellos la reconocida actriz e influencer colombiana Lorna Cepeda, conocida como “La Peliteñida” por su icónico papel en la telenovela “Betty, La Fea”. Esto con el objetivo de que adquieran nuevos conocimientos y perspectivas para la creación de materiales que contribuyan a la educación financiera en Guatemala.

Al finalizar estos espacios de conocimiento se busca que los participantes generen materiales audiovisuales, utilizando un lenguaje claro, sencillo y creativo, reflejando nuestra auténtica identidad guatemalteca. Además, con el desarrollo de estos contenidos, tendrán la oportunidad de participar en un concurso en el que se premiará a cuatro de estos creadores, quienes se podrán hacer acreedores de increíbles premios:

- Macbook Pro 16”
- Iphone 14 Pro Max
- 2 Cámaras DJi Osmo Pocket Handheld 3



“Hemos creado este evento con el propósito de demostrar la creatividad y talento de los guatemaltecos para comunicar temas de educación financiera de una manera cercana e innovadora, para que todos podamos aprender de manera fácil”, afirmó Hazel Barrundia, vicepresidente de mercadeo y marca de Bam.

El Content Hub Bam se realizará el 17 y 18 de junio de 2023, de 9 a 21 horas, en el edificio Central de Bam ubicado en la 7ª avenida 7-30 zona 9 de la ciudad capital. La participación en este espacio se confirmó a través de inscripciones previas promocionadas en las redes sociales oficiales de Bam, alcanzando así la suscripción de 1,000 personas. El evento también llegará a Quetzaltenango en septiembre de este año, para brindar la oportunidad a un mayor número de creadores de contenido para participar

en esta experiencia única.

“Estamos muy contentos por la respuesta obtenida y agradecemos a todos los que se inscribieron y serán parte del Content Hub Bam. Se vivirá un ambiente enriquecedor en donde la colaboración y la competencia sana se entrelazarán para impulsar la salud financiera del país”, finalizó Barrundia.

Con la creación del Content Hub Bam, la entidad financiera reafirma su compromiso con los guatemaltecos de promover el desarrollo sostenible y trabajar consistentemente para lograr el bienestar de todos.



Contáctenos: hp@liberalgt.com



Nestlé y UNESCO convocan a jóvenes para "Impulso Joven- Porque la juventud importa"



Nestlé y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lanzan el programa piloto "Impulso Joven - Porque la juventud importa", invitando a jóvenes de todo el mundo a postular proyectos innovadores con un impacto social en sus comunidades.

"Impulso Joven - Porque la juventud importa" está dirigido a jóvenes de 18 a 30 años de todo el mundo, con el propósito de proporcionarles los recursos y habilidades necesarias para crear e implementar iniciativas que aborden desafíos sociales, económicos y ambientales de sus entornos.

Este programa seleccionará a 20 jóvenes líderes, quienes recibirán un capital semilla de USD10,000 y contarán con sesiones de formación y tutorías en el desarrollo de sus proyectos, impartidas por expertos de Nestlé y UNESCO. La selección de participantes se basará en su potencial para lograr un cambio real en sus comunidades y estará a cargo de un jurado internacional compuesto por jóvenes y expertos.

"La Iniciativa por los Jóvenes de Nestlé es un ejemplo tangible del compromiso de la compañía de contribuir al desarrollo y crecimiento de los jóvenes guatemaltecos. A través de programas de capacitación, formación y apoyo, Nestlé busca empoderar a los jóvenes y brindarles las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial. Queremos generar un impacto positivo en la vida de las próximas generaciones guatemaltecas y las alianzas y actividades que hemos realizado y continuaremos realizando son el entorno propicio para el crecimiento y la prosperidad de la juventud, promoviendo la creación de oportunidades que sin duda les permiten construir un futuro exitoso", expresó Patricio Astolfi, gerente país de Nestlé Guatemala.

Los interesados podrán inscribirse al programa "Impulso Joven - Porque la juventud importa" desde el 15 de junio hasta 17 de julio de 2023, a través del siguiente enlace: www.unesco.org/en/youth/matter



42 estructuras criminales han sido impactados en el 2023 según el MINGOB

Allanamientos a nivel nacional han permitido la captura de delincuentes, el decomiso de armas, vehículos y dinero en efectivo.

En una reciente actualización estadística de la Subdirección General de Investigación Criminal (SGIC) de la Policía Nacional Civil (PNC), se informó acerca de las acciones realizadas y los logros obtenidos en el combate a organizaciones criminales y el impacto a estructuras de extorsión. Los resultados corresponden de enero a la fecha.



De acuerdo con el reporte, 42 grupos ilegales han sido impactadas por parte de las fuerzas de seguridad en el referido lapso. De estas, 359 de sus integrantes han sido aprehendidos en 502 allanamientos. Entre las diligencias a cargo de las autoridades destacan golpes contra las estructuras de extorsión, estafa, lavado de dinero, homicidio.

También la trata de personas, extracción y tráfico ilegal de órganos, secuestro y hurto o robo agravado. La PNC indicó que como parte de lo decomisado se encuentran 10 pistolas, 2 revólveres, 3 escopetas, 1 rifle, 360 municiones (distintos calibres) 1 arma artesanal, 8 tolvas, 138 celulares, 5 computadoras, 1 motocicletas, 4 vehículos y Q138 mil 663.95.